

CAMPAMENTO URBANO DE VERANO 2023

Se realizarán actividades de ocio lúdico-educativas, incluyendo los servicios de **desayuno y comida**. La actividad será **gratuita para las familias** y se ofertarán 90 plazas por centro. En total 450 plazas.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS URBANOS:

JUNIO: del 26 al 30 de junio de 2023

1º quincena de JULIO: Del 1 al 15 de julio de 2023

2º quincena de JULIO: Del 16 al 31 de julio de 2023

CENTROS EDUCATIVOS:

CEIP CRISTÓBAL COLÓN. Carretera. de Carabanchel a Villaverde, 109, 28041 Madrid

CEIP AUSIAS MARCH. Calle Estefanita, 9, 28021 Madrid

CEIP CIUDAD DE LOS ÁNGELES. Calle de la Alegría de la Huerta, 6, 28041 Madrid

CEIP NAVAS DE TOLOSA. Calle de Benimamet, 109, 28021 Madrid

CEIP EL ESPINILLO. Calle de la Unanimidad, 1, 28041 Madrid

HORARIO:

7.30-9.00: Acogida con desayuno (entrada antes de las 8.45)

9.00-15.00: Actividades (incluida comida)

15.00-15.30: Primera salida

15.30-16.00: Segunda salida.

DESTINATARIOS: Niños y niñas desde los 3 años (escolarizados en Segundo Ciclo de Educación Infantil durante el curso 22-23) y hasta los 13 años (escolarizado en 6º de Primaria durante el curso 22-23).

REQUISITOS:

- Los/as participantes deberán ser residentes y / o estar escolarizados en centros educativos ordinarios en el distrito de VILLAVERDE.
- Sus padres y madres o tutores legales deberán estar trabajando.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las inscripciones se realizarán **del 5 al 11 de mayo de 2023**.

1. **Podrán realizarse de manera Online** a través del formulario al que puede acceder en este enlace:
<https://inscripciones.siete-estrellas.com/inscripcion-campamentos-urbanos-de-verano-2023-distrito-de-villaverde>
2. **O vía telefónica llamando al 635751179.**

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO CORRECTAMENTE:

- Asegúrese que el correo electrónico facilitado está correctamente escrito.
- **SOLO puede presentarse una solicitud por hijo/a.** En caso de presentarse varias solicitudes, solo se tendrá en cuenta la primera registrada, anulándose las siguientes.
- Si se trata de familia monoparental, rellene solo una vez los datos del padre o madre (tutor 1) con su situación de estar o no trabajando y en el tutor 2, indique familia monoparental.
- Una vez completado el formulario de inscripción, recibirán en el mail indicado un correo de confirmación con su **número de referencia**. Es importante que anoten ese número para poder verificar en los listados de admitidos si su solicitud ha obtenido plaza.

SORTEO: Si se presentan más solicitudes que plazas, el día **12 de mayo de 2023**, se efectuará un sorteo, con el objeto de **seleccionar al azar un número entre el primer y último número de registro**, a partir del cual se ordenarán los listados de admitidos, teniendo en cuenta que de las 90 plazas por centro, el **20 % de plazas**, estarán destinadas a familias en situación de vulnerabilidad social y **con expediente abierto en Servicios Sociales** del Distrito y **4 plazas** por centro reservadas a **menores con NEE**. El resto de las plazas se asignarán a las solicitudes presentadas publicándose el número de referencia.

PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES: Los listados provisionales se publicarán el día **17 de mayo de 2023**, en la web www.madrid.es/villaverde. Se publicarán solo los números de referencia asignado a cada solicitud. Los hermanos siempre se unen en los listados, aunque se reciban números de referencia no consecutivos. Asegúrese que su número aparece en listado de admitidos o lista de espera.

RECLAMACIONES Y CONFIRMACIÓN DE PLAZAS: Del **17 al 24 de mayo** (ambos incluidos) en caso de que detecte algún error en su solicitud pueden presentar las alegaciones pertinentes a través del mail campas@siete-estrellas.com. Para la **confirmación de plaza**, deben enviar la justificación de estar trabajando, aportando vida laboral actualizada con fecha mayo 23, de ambos progenitores o solo uno en caso de familia monoparental, que pueden descargarsela en <https://sp.seg-social.es/PGIS/Login>. Dicha documentación la enviarán al mail campas@siete-estrellas.com indicando:

- Nº de referencia
- Nombre y apellidos del menor
- Centro educativo seleccionado para el campamento

En ese momento se le confirmará la plaza y se enviará un mail por unidad familiar que se refiere a todos los hijos/as inscritos en el campamento adjuntando la información general del campamento y la programación de actividades.

En caso de no enviar la documentación para la confirmación de plaza en las fechas estipuladas, se anulará la plaza y le ofrecerá al siguiente en lista de espera hasta completar listados.

PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO: Una vez confirmadas todas las plazas se publicará el listado definitivo el día **31 de mayo de 2023**, en la web www.madrid.es/villaverde. Por favor verifique que su número de referencia aparece en los listados de admitidos. En caso de que detecte algún error contacte a través del mail campas@siete-estrellas.com.

LISTA DE ESPERA: Con las inscripciones presentadas que no obtienen plaza se elaborará el listado de lista de espera de cada centro continuando la numeración correlativa desde el último admitido. En caso de renunciadas, se comenzará a llamar a las familias en ese orden.

COMUNICACIÓN DE BAJAS: En caso de haber obtenido plaza y que finalmente no vaya a hacer uso de ella, es imprescindible que comuniquen la baja en el plazo de 10 días previos al comienzo del campamento enviando un mail a campas@siete-estrellas.com indicando número de referencia, nombre y apellidos del menor y centro seleccionado.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: Si solicita plaza de alumnos/as con necesidades educativas especiales escolarizados en centro ordinario, deberá aportar Informe Psicopedagógico actualizado emitido por EAT, EOEP o Departamento de Orientación.

IMPORTANTE, COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS:

ASISTENCIA de los menores inscritos: **las faltas no justificadas** supondrán incumplimiento de este compromiso. Las faltas de asistencia por motivos justificados tendrán que acreditarse documentalente al coordinador/a del campamento, de no ser así se contemplarán como no justificadas.

El incumplimiento de este compromiso conllevará la **pérdida de plaza** y **se penalizará** no pudiendo participar en las siguientes actividades vacacionales convocadas por la Junta de Villaverde. Las posibles bajas causadas por este motivo **serán ofertadas a los menores en lista de espera**, si la hubiera.

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA. Tratamiento: Actividades lúdicas, culturales y deportivas de Distritos. Responsable: Coordinación Junta Municipal Distrito Villaverde, C/ Arroyo Bueno, 53-Madrid 28021. Finalidad: Gestionar las solicitudes y asegurar la atención a los participantes y sus familias Legitimación: Interés público: Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid. Destinatarios: Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Derechos: Podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación del tratamiento y portabilidad. Delegado de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es